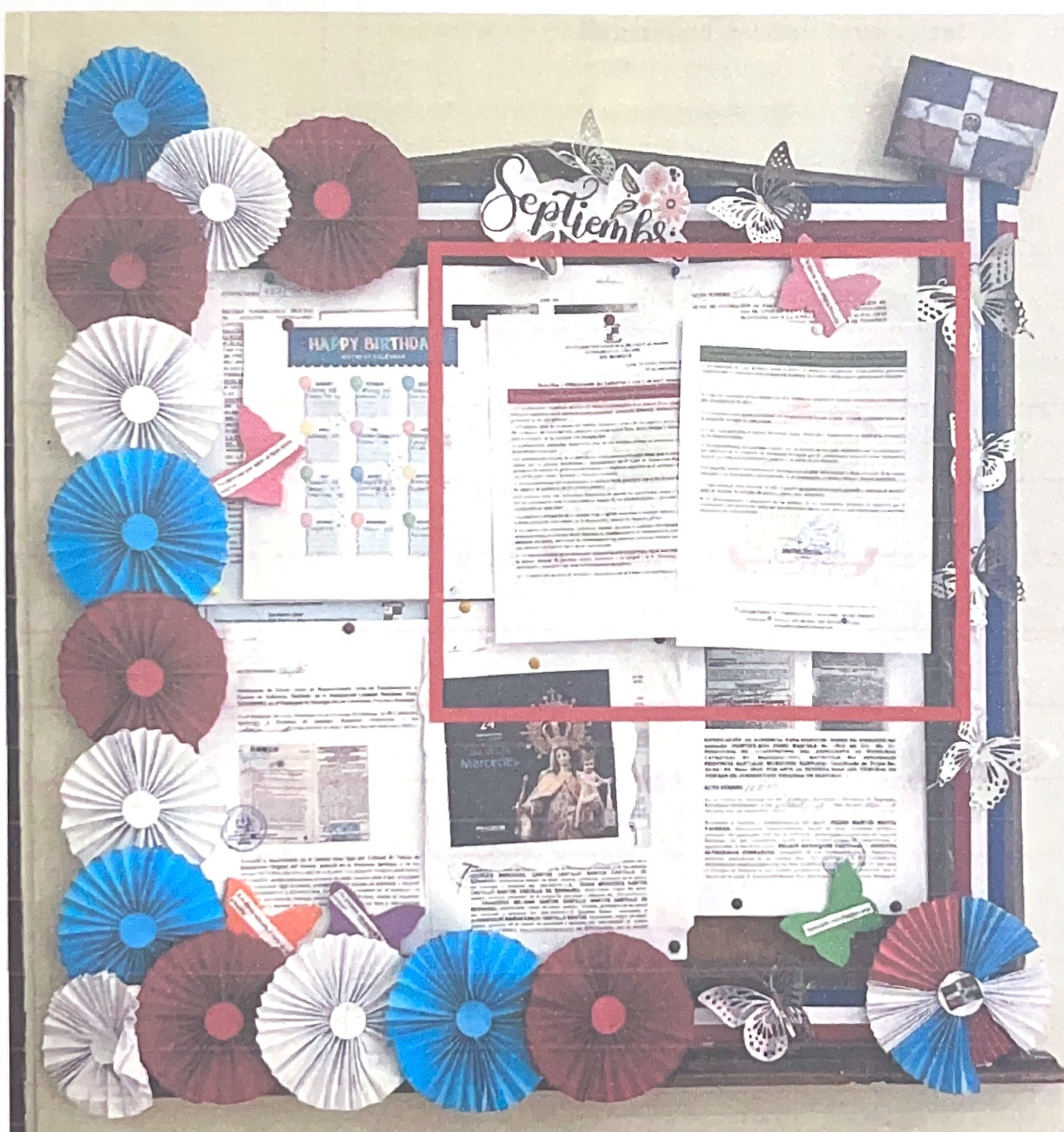




AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LICEY AL MEDIO
FUNDADO EN EL AÑO 1959
RNC 402-00167-8

Licey, Santiago,
25 de septiembre del 2025

**Mural informativo donde está planteado los derechos
y obligaciones del gobierno local.**



Yanely Núñez
Enc. De la Oficina Libre Acceso A La Información Pública



Derechos y Obligaciones publicados en el portal web del Ayuntamiento de Licey Al Medio.

<https://ayuntamientoliceyalmedio.gob.do/derechos-y-obligaciones-de-los-gobiernos-locales/>



Yanely Núñez
Yanely Núñez

Enc. De la Oficina Libre Acceso A La Información Pública



Derechos y obligaciones colocados en nuestro boletín informativo del mes de agosto del 2025.

<https://ayuntamientoliceyalmedio.gob.do/transparencia/documentos/boletin-informativo/>



The screenshot shows the website of the Ayuntamiento de Licey al Medio. The header includes the municipal logo, the name 'AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Licey al Medio', and the 'Portal de Transparencia' tagline. On the right, there is a search bar, a 'República Dominicana' logo, and navigation links for 'INICIO', 'MAPA DE SITIO', and 'CONTACTO'. A left sidebar menu lists various sections: 'Inicio', 'Portal Institucional', 'Base Legal', 'Marco Legal de Transparencia', 'Organigrama', 'Derechos de los Ciudadanos', 'Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal (OAIM)', and 'Planificación y desarrollo'. The main content area is titled 'Boletín Informativo' and shows a list of documents. The first document, 'Boletín Informativo', is highlighted with a red box and shows a PDF icon, a size of 2.94MB, and a upload date of September 25, 2025, with a 'Descargar' button. Below it are two more entries: 'Boletín Informativo de agosto 2025' (2.44MB, September 2, 2025) and 'Boletín informativo correspondiente a julio 2025'.

Yanely Núñez

Enc. De la Oficina Libre Acceso A La Información Pública

Yanely Núñez

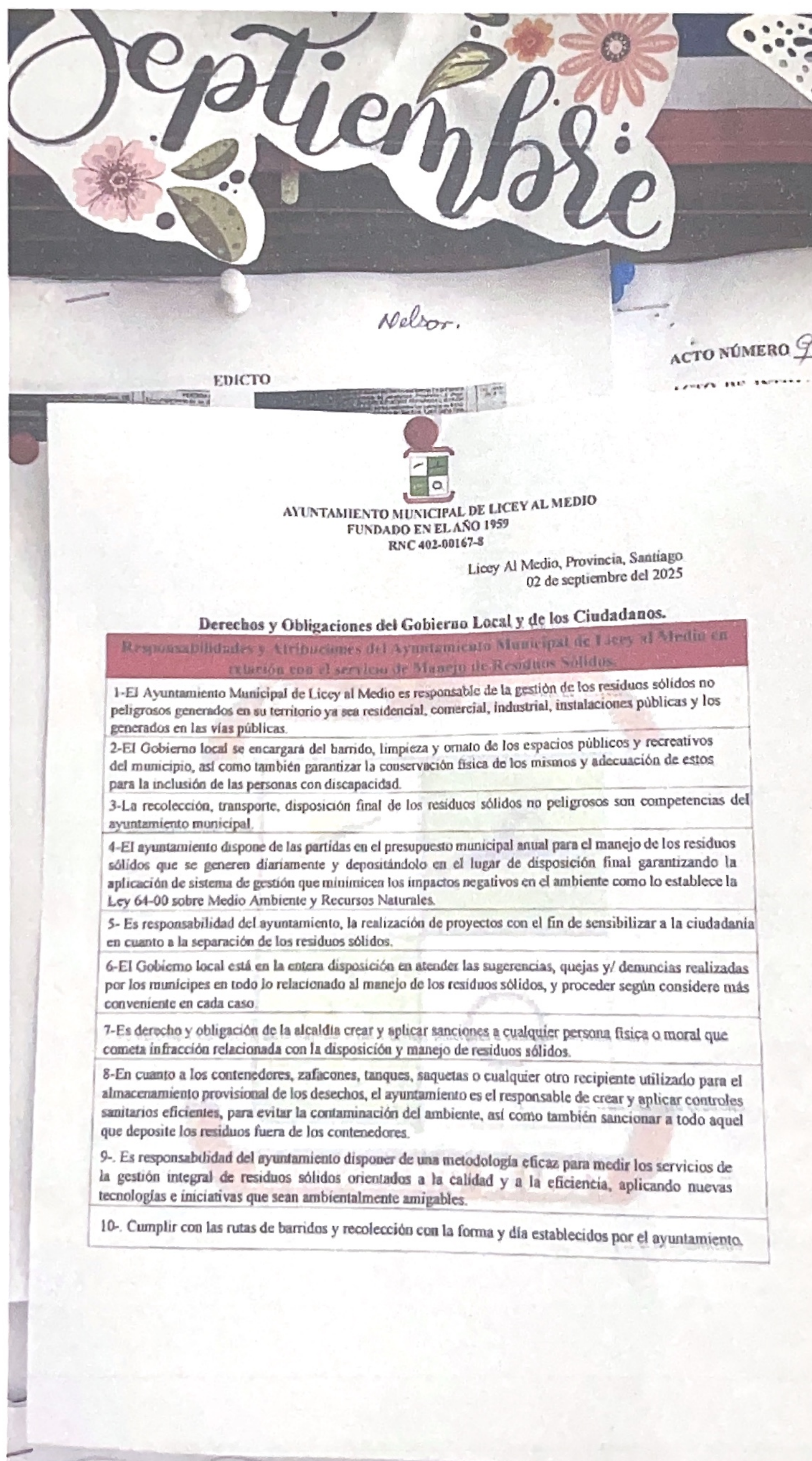




AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LICEY AL MEDIO
FUNDADO EN EL AÑO 1959
RNC 402-00167-8

Licey, Santiago,
25 de septiembre del 2025

Fotos del documento colgado en el mural informativo Derechos y Obligaciones del Gobierno Local.



Responsabilidad de los Municipios en relación con el servicio del Manejo de Residuo Sólidos.

- 1- Los municipios de Licey al Medio, tienen el deber y la obligación de participar, en las jornadas, proyectos, capacitaciones y/o proyectos relacionados con el manejo de residuos sólidos que se generen en el municipio.
- 2- Todos los municipios deben cooperar con el ayuntamiento sacando los residuos en los horarios establecidos para la recolección de estos.
- 3- El ciudadano tiene la responsabilidad y el compromiso de limpiar su solar, vivienda o cualquier terreno de su propiedad ubicados en zona urbana.
- 4- Todo ciudadano tiene el derecho de realizar quejas, denuncias o reclamaciones en cuanto a la recolección de los desechos sólidos.
- 5- Es responsabilidad del ciudadano cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y está pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento, así como evitar depositarlos fuera de los contenedores destinados para esto y la quema de los desechos.
- 6- El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 7- Todo municipio debe colaborar en todo lo posible en reducir los residuos generados, reutilizar al máximo antes de desechar los artículos de plástico, cartón, latas, entre otros.
- 8- El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los municipios son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.



Calle Elías Pacheco No. 3, Parque Municipal, Licey al Medio, Santiago, República Dominicana
Teléfonos: 809-580-8056 / 809-580-8582 E-mail: alcaldia deliceyalmedio@gmail.com

Yanenly Núñez

Enc. De la Oficina Libre Acceso A La Información Pública







¡Hoy celebramos el cumpleaños de nuestro querido alcalde Domingo Almonte!

Desde la Alcaldía de Licey al Medio, extendemos nuestras más sinceras felicitaciones y buenos deseos. Que la vida le siga bendiciendo con salud, sabiduría y fuerza para continuar trabajando con compromiso por nuestro municipio.

¡Feliz cumpleaños, alcalde!





ALCALDÍA
MUNICIPIO
LICEY AL MEDIO

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LICEY AL MEDIO TIENE EL PLACER DE INVITARLES:

OPERATIVO DE AFILIACIÓN SEGURO SENASA

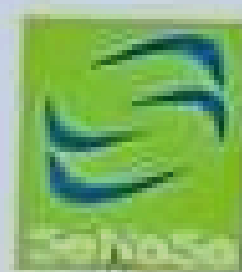
 Municipio de Licey al Medio

MARTES 05 DE AGOSTO
8:00 AM - 2:00 PM

REQUISITOS

- CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL
- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO (SI APLICA)
- DOCUMENTOS DE DEPENDIENTES (NIÑOS O ADULTOS MAYORES)

**SALÓN DE SESIONES Y ACTOS
PALACIO MUNICIPAL LICEY**



Seguro Senasa



SeNaSa
Régimen
Subsidio

ALEJANDRINA FERNANDA
ALMANZAR GARRIDO

CÉDULA
071-0111111-0

NIT
00111111

TIPO DE AFILIADO
TITULAR



SALUD MUNICIPAL

EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD REALIZAN CON ÉXITO ROTUNDO LA 2DA JORNADA DE CARNETIZACIÓN Y AFILIACIÓN DEL SEGURO SENASA



ALCALDÍA
MUNICIPAL
LICEY AL MEDIO

**2DA JORNADA SENASA EN LICEY
(AGOSTO 2025)**

**ENTREGA
DE CARNET
SUBSIDIADO**

177

50

**NUEVA
SOLICITU
AL SEGURO**

¡Seguimos trabajando por la salud y el bienestar de nuestra gente!

El Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio, a través del Departamento de Salud, llevó a cabo con total éxito el 2do Operativo de Carnetización y Afiliación al Seguro SENASA. Una jornada que garantiza acceso a servicios médicos dignos y gratuitos para cientos de municipales.

Gracias a todos los que participaron y al equipo que hizo posible esta gran labor. ¡Seguimos comprometidos con una gestión cercana, humana y que prioriza lo verdaderamente importante: la salud y el futuro de nuestra comunidad! ¡Licey avanza contigo!

Alcalde Domingo Almonte aporta donación del Presupuesto Municipal Participativo (PMP) al Club Don Armando, El Matadero.



¡El compromiso con nuestra gente se demuestra con hechos!

Nuestro alcalde Domingo Almonte continúa impulsando el desarrollo comunitario y en esta ocasión realizó una importante donación al Club Don Armando, en la comunidad de El Matadero, como parte del Presupuesto Municipal Participativo 2025 (PMP).

¡Creemos firmemente en el poder de nuestras comunidades organizadas! ¡Gracias por ser parte activa de esta gestión que trabaja de la mano con su gente!



ALCaldía
MUNICIPIO
LICEY AL MEDIO



AYUNTAMIENTO REALIZA CONSTRUCCIÓN DE CONTENES EN LA CARRETERA DON PEDRO, LICEY ARRIBA



ALCALDÍA
MUNICIPAL
LICEY AL MEDIO



¡Seguimos construyendo el progreso de Licey al Medio, un tramo a la vez!

El Ayuntamiento Municipal avanza con la construcción de contenes en la Carretera Don Pedro, Licey Arriba, brindando mayor seguridad, orden y mejores condiciones de tránsito para todos los munícipes.

Con cada obra reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de las comunidades, llevando soluciones reales que impactan de forma positiva en la vida diaria de la gente. ¡Gracias por confiar en una gestión que trabaja con transparencia, cercanía y corazón!





Ayuntamiento de Licey Al Medio

ASAMBLEA COMUNITARIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – ZONA DE LIMONAL ARRIBA



IMPULSANDO EL DESARROLLO

AYUNTAMIENTO REALIZA ASAMBLEA COMUNITARIA
DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARTICIPATIVO (PMP)
2025 EN LIMONAL ARRIBA



ASAMBLEA COMUNITARIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – ZONA DE LIMONAL ARRIBA.

Con gran entusiasmo y un fuerte espíritu comunitario, se llevó a cabo la Asamblea Comunitaria correspondiente a la zona de Limonal Arriba, en el marco del proceso de Presupuesto Participativo. Durante la jornada, fueron presentadas diversas propuestas por parte de las y los vecinos, orientadas a ofrecer soluciones a las necesidades de los diferentes sectores que componen esta comunidad. Estas propuestas serán evaluadas para su inclusión en el presupuesto municipal del año 2026, fortaleciendo así el compromiso con la participación ciudadana y el desarrollo equitativo del territorio.

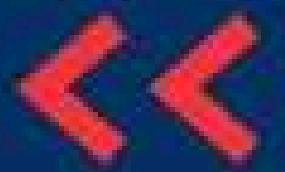


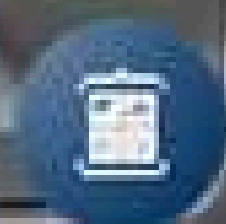
¡El deporte une corazones y fortalece a nuestra comunidad!

El Ayuntamiento Municipal de Lincey al Medio, siempre comprometido con el desarrollo deportivo, dijo presente en las finales del Torneo de Baloncesto Gabriely y José Taveras. Nuestro alcalde Domingo Almonte y la vicealcaldesa Dinorah Taveras tuvieron el honor de realizar el saque inicial, marcando el inicio de una jornada llena de emoción, talento y pasión por el baloncesto

SEGUIMOS APOYANDO LOS DEPORTES

El Alcalde Domingo Almonte y la Vice-Alcaldesa Dinorah Taveras encabezan saque de honor en las finales del Torneo de Baloncesto Gabriely y José Taveras.





Alcaldía De Licey al Medio

El alcalde Domingo Almonte gestiona la instalación de postes con señalización de zona escolar, con el objetivo de prevenir incidentes y proteger a tod... [Ver más](#)



Alcaldía De Licey al Medio



El alcalde Domingo Almonte sigue cumpliendo con su compromiso de mejorar la infraestructura vial. Gracias a su gestión, se ha logrado asegurar el asfa... [Ver más](#)

16 DE AGOSTO • 162 ANIVERSARIO
RESTAURACIÓN DOMINICANA



ALCALDÍA
MUNICIPAL
LICEY AL MEDIO



MEJORANDO NUESTRO ENTORNO

Ayuntamiento Realiza Operativo y Remodelación de Reductores de Velocidad en El Resbalón, La Chiva.



¡Más seguridad vial para nuestra gente!



El Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio realizó un importante operativo de remodelación de reductores de velocidad en la comunidad de El Resbalón, La Chiva, garantizando calles más seguras y un tránsito más ordenado.

Con estas acciones seguimos cuidando la vida de peatones y conductores, trabajando con responsabilidad y compromiso por un municipio más seguro y organizado. ¡Porque tu seguridad es nuestra prioridad!

SEGURIDAD CIUDADANA

El Ayuntamiento de Lacey al Medio y el Ministerio de Interior y Policía realizan Reunión de Seguimiento de la Mesa Municipal de Seguridad, Ciudadanía y Género.



Con el compromiso de seguir construyendo un municipio más seguro y justo, el Ayuntamiento Municipal de Lacey al Medio, junto al Ministerio de Interior y Policía, llevó a cabo una Reunión de Seguimiento de la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género . En este espacio se evaluaron avances y se coordinaron nuevas acciones en favor de la paz, la equidad y la protección de cada ciudadano.

Seguimos demostrando que cuando trabajamos unidos, logramos grandes resultados. La seguridad, la convivencia pacífica y la igualdad son pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra comunidad . ¡Avanzamos hacia un Lacey al Medio más fuerte y comprometido con su gente!



ALCALDÍA
MUNICIPIO
LICEY AL MEDIO

AYUNTAMIENTO ACONDICIONA CARRETERA BARRIO LINDO – EL TABUCO EN LICEY ABAJO (LA CHIVA)





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LICEY AL MEDIO REALIZA RECONSTRUCCIÓN DE ENCACHES Y AMPLIACIÓN ENTRADA EL MATADERO



¡Seguimos transformando nuestro municipio!

El Ayuntamiento Municipal de Licy al Medio avanza con la reconstrucción de encaches y la ampliación de la entrada de la comunidad El Matadero, en Licy Centro . Una obra que mejora la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de los munícipes garantizando un acceso más digno y organizado para todos.

Con acciones como esta reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de manera responsable y cercana, respondiendo a las necesidades reales de cada comunidad. ¡Porque un Licy en orden y en progreso lo construimos juntos!



46



4

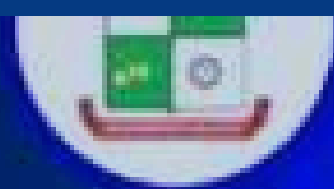


2



Alcaldía De Licey al Medio

El alcalde Domingo Almonte continúa impulsando el deporte en nuestro municipio. Gracias a su gestión, se realiza el remozamiento de la cancha bajo tec... Ver más



MUNICIPIO
**LICEY
AL MEDIO**

POBLACIÓN

30,103 hab

SUPERFICIE

27.0 km²

FUNDACIÓN

1958

ECONOMÍA

Agricultura - Pecuicultura

DISTANCIA A SANTIAGO

12 km

OFICINA SENATORIAL
SANTIAGO 2024-2030



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



COOPMPUNAL
C.O. Municipal de Promoción Urbana y
TEL: 809-806-6000

ALCALDÍA
LICEY AL MEDIO

Sábado 30 de Agosto
a las 9:00 AM
en el parque Municipal

**Gran Inauguración del
Tótem Informativo Municipal
de Licey al Medio**



En un acto significativo para nuestra comunidad, el senador por la provincia de Santiago, Dr. Daniel Rivera, junto al alcalde Domingo Almonte y distinguidos invitados, inauguraron el Tótem Informativo del Municipio de Lacey al Medio .

Este nuevo espacio busca fortalecer la identidad local y ofrecer a los munícipes y visitantes un punto de referencia que resalta la importancia histórica y cultural de nuestro pueblo.







AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LICEY AL MEDIO
FUNDADO EN EL AÑO 1959
RNC 402-00167-8

Licey Al Medio, Provincia, Santiago
02 de septiembre del 2025

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y de los Ciudadanos.

Responsabilidades y Atribuciones del Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio en relación con el servicio de Manejo de Residuos Sólidos.

- 1-EI Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio ya sea residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2-EI Gobierno local se encargará del barrido, limpieza y ornato de los espacios públicos y recreativos del municipio, así como también garantizar la conservación física de los mismos y adecuación de estos para la inclusión de las personas con discapacidad.
- 3-La recolección, transporte, disposición final de los residuos sólidos no peligrosos son competencias del ayuntamiento municipal.
- 4-EI ayuntamiento dispone de las partidas en el presupuesto municipal anual para el manejo de los residuos sólidos que se generen diariamente y depositándolo en el lugar de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 5- Es responsabilidad del ayuntamiento, la realización de proyectos con el fin de sensibilizar a la ciudadanía en cuanto a la separación de los residuos sólidos.
- 6-EI Gobierno local está en la entera disposición en atender las sugerencias, quejas y/ denuncias realizadas por los munícipes en todo lo relacionado al manejo de los residuos sólidos, y proceder según considere más conveniente en cada caso.
- 7-Es derecho y obligación de la alcaldía crear y aplicar sanciones a cualquier persona física o moral que cometa infracción relacionada con la disposición y manejo de residuos sólidos.
- 8-En cuanto a los contenedores, zafacones, tanques, saquetas o cualquier otro recipiente utilizado para el almacenamiento provisional de los desechos, el ayuntamiento es el responsable de crear y aplicar controles sanitarios eficientes, para evitar la contaminación del ambiente, así como también sancionar a todo aquel que deposite los residuos fuera de los contenedores.
- 9-. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.
- 10-. Cumplir con las rutas de barridos y recolección con la forma y día establecidos por el ayuntamiento.

Responsabilidad de los Municipios en relación con el servicio del Manejo de Residuo Sólidos.

- 1- Los municipios de Licey al Medio, tienen el deber y la obligación de participar, en las jornadas, proyectos, capacitaciones y/o proyectos relacionados con el manejo de residuos sólidos que se generen en el municipio.
- 2- Todos los municipios deben cooperar con el ayuntamiento sacando los residuos en los horarios establecidos para la recolección de estos.
- 3- El ciudadano tiene la responsabilidad y el compromiso de limpiar su solar, vivienda o cualquier terreno de su propiedad ubicados en zona urbana.
- 4- Todo ciudadano tiene el derecho de realizar quejas, denuncias o reclamaciones en cuanto a la recolección de los desechos sólidos.
- 5- Es responsabilidad del ciudadano cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y está pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento, así como evitar depositarlos fuera de los contenedores destinados para esto y la quema de los desechos.
- 6- El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes
- 7- Todo munícipe debe colaborar en todo lo posible en reducir los residuos generados, reutilizar al máximo antes de desechar los artículos de plástico, cartón, latas, entre otros.
- 8- El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los municipios son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.


Domingo Almonte

Alcalde

 Calle Elías Pacheco No. 3, Parque Municipal, Licey al Medio, Santiago, Republica

Dominicana

Teléfonos: 809-580-8056 / 809-580-8582

E-mail:

alcaldiadeliceyalmedio@gmail.com

